



CMD CERVANTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 13

Acta número trece de la Sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de diciembre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
--------------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
---------------------------------	------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: ÚNICO PUNTO A TRATAR: JURAMENTACIÓN

MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE CERVANTES.

ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: ÚNICO PUNTO A TRATAR: JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE CERVANTES.

Al ser las 5:56 p.m. ingresan la señora María de los Ángeles Ulloa Camacho y el señor Johnny Adolfo Chinchilla Barboza para la respectiva juramentación para formar parte de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes, se les da la bienvenida por parte de la presidencia.

Roberto Martínez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Todos los juramentados sí, juro.

Roberto Martínez Brenes lee textualmente: sí así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Roberto Martínez Brenes comenta quedan debidamente juramentados para ser miembros de la Junta de Administrativa del Liceo de Cervantes, muchos éxitos y los felicito.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE SESIÓN.

Cierre de sesión.



47 Al ser la 6:00 p.m. se concluye la sesión.

48

49

50

51

52 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.